

ELECCIONES DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL CO.P.E.R.



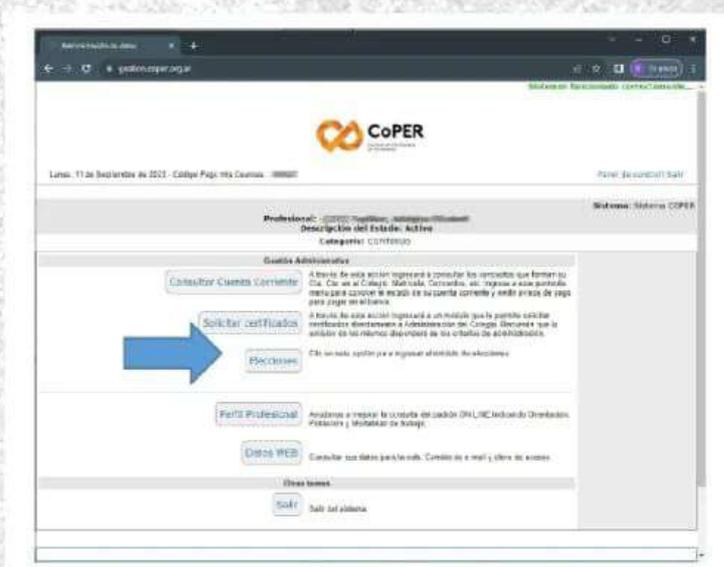
- ▶ Sábado 16 de septiembre de 2023
- ▶ Votación habilitada de 8:00 a 13:00 hs.
- ▶ Modalidad virtual

¿Cómo hago para votar?

Instructivo confeccionado por la junta electoral.

Podrán votar aquellos matriculados que se encuentren **ACTIVOS** en el Coper y que cuenten con usuario y clave para ingresar a <https://gestion.coper.org.ar>

La elección se activará automáticamente durante un período establecido por la junta electoral. Mientras esté disponible la elección, el matriculado encontrará en su menú principal un botón **ELECCIONES** que lo habilitará a votar.



Al presionar este botón se accederá al módulo de elecciones, siempre y cuando el matriculado no haya votado ya.

Al ingresar, el sistema muestra las listas oficializadas con la posibilidad de seleccionar solo una y presionar **VOTAR**. En cada opción solo se muestra el nombre y apellido del Presidente, pero más abajo, el matriculado podrá ver cada una de las listas completas.



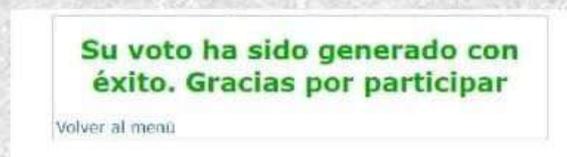
Una vez que selecciona la opción deseada, presionando el botón VOTAR, accederá a la ventana de confirmación. DEBE CONFIRMAR SU VOTO.



El sistema mostrará un mensaje como el siguiente, en donde se deberá presionar el botón Confirmar mi voto, o bien Volver a ingresar para modificarlo.



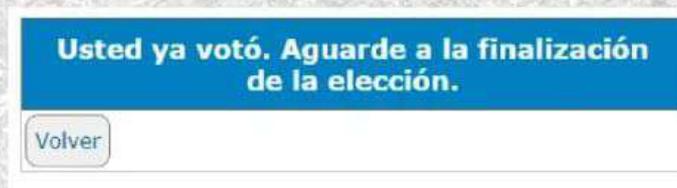
Una vez confirmado el voto, el sistema mostrará una ventana como la siguiente:



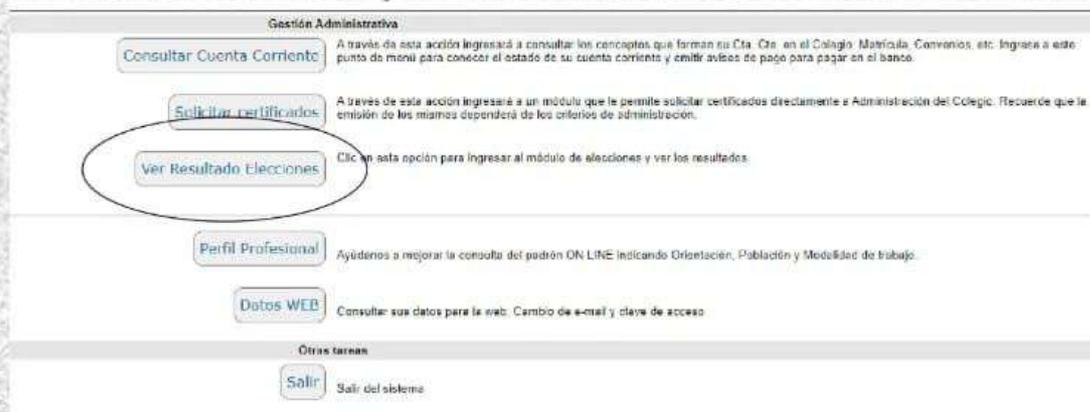
En el caso que se actualice la pantalla o intente votar 2 veces, el sistema mostrará un mensaje como el siguiente:



Durante todo el proceso eleccionario, solamente se podrá votar una sola vez. Si se intenta ingresar nuevamente, el sistema mostrará un mensaje como el siguiente:



Al finalizar los comicios, se mostrará en el menú principal un botón para ver el resultado de las elecciones. Ya no se podrá votar más.



Presionando el botón Ver Resultado Elecciones se accederá a una ventana como la siguiente:

